La Institución Educativa procede a verificar la documentación presentada por la proponente MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ PINZON, identificada con la cedula de ciudadanía No. C.C. No. 52.009.479 de Bogotá D.C., para la elaboración del contrato de prestación de servicios profesionales, correspondiente al objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, de la siguiente manera:

No.	REQUERIMIENTO DOCUMENTAL	CUMPLE
1	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA – SIGEP (PERSONA NATURAL o PERSONA JURÍDICA) según corresponda.	X
2	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, según corresponda.	X
3	RUT	X
4	SOPORTES ESTUDIOS PROPONENTE PERSONA NATURAL	X
5	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, cuando corresponda.	X
6	SOPORTES EXPERIENCIA	X
7	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES, cuando corresponda.	X
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA - VIGENTE (No mayor a 30 días de la presentación de la propuesta)	X
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA - VIGENTE (No mayor a 30 días de la presentación de la propuesta)	X
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE (No mayor a 30 días de la presentación de la propuesta)	X
11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE (No mayor a 30 días de la presentación de la propuesta)	X
12	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM (Vigente a la presentación de la propuesta)	X
13	CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD - PENSIÓN) EN EL QUE CONSTE QUE SE ESTA ACTIVO	X
14	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, cuando corresponda.	X
15	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X

Una vez verificados los documentos por la Ordenación del Gasto, se **ACEPTA** la documentación presentada. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada a los 28 días del mes de enero 2026.

RESPONSABLES

Firma:

Nombre: OSCAR ROA RIAÑO

Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		*Enero – 2026*

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.